

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día miércoles veinticinco de enero del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, González Rodríguez Eusebio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Romero Suárez Silvia, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de doce diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado: Eduardo Cueva Ruiz, ausencia cubierta por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Carlos Reyes Torres .- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dieciocho de enero de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la licenciada Guadalupe Cervantes Medrano, Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mediante el cual remite el acuerdo dictado en fecha 19 de

Enero del año en curso, así como copia simple de la sentencia emitida en el recurso de revisión 330/2016, interpuesta por el ciudadano Francisco Espinoza Grado. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales a que, en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración a su Soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, regulación de conducta penal de asedio sexual con fines lascivos. **II.** Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales y Cabildos Municipales, para que adecuen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de accesibilidad a estacionamientos a fin de que contemplen tarifas accesibles, espacios suficientes y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas. **III.** Oficio suscrito por el diputado Roberto Ramsés Cruz Castro, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que las diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, expresan su voluntad de renunciar a los quince mil pesos mensuales, que cada uno percibe por concepto de gastos de combustible, con el propósito de sumarse a las medidas de austeridad y ahorro que han tomado las diversas instancias de gobierno para atender los problemas que han generado el aumento en los combustibles. **IV.** Oficio signados por los diputados Pascual Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, Presidente y Secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual remite acuerdo número 212 que exhorta respetuosamente a los Secretarios de Turismo y de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen con las Secretarías de Turismo y de Comunicaciones y Obras Públicas de Michoacán, y los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que se instalen los señalamientos viales necesarios de los lugares y destinos turísticos de Michoacán en las vías de comunicación del estado, respetando lo establecido en el manual de señalización vial y dispositivos de seguridad que derivan del Sistema Nacional de Señalamiento Turístico, a fin de que los turistas que acudan al territorio estatal puedan identificar los lugares turísticos y las rutas de manera efectiva y con ello se

facilite su visita. **V.** Oficio suscrito por la diputada Eloísa Hernández Valle, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con el que remite los acuerdos relativos a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/01575/2016 y LXI/1ER/OM/DPL/01736/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, por medio del cual hace del conocimiento de su designación como Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Alejandro Ozuna Rivero, titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con entidades federativas, mediante el cual remite el escrito de petición de la ciudadana María Lucía Balbuena Rivera, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicita intervención institucional debido a los probables actos arbitrarios cometidos por el ciudadano Carlos Rivera Medel, Presidente Municipal en el desempeño de sus funciones. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la finalidad de que aprueben la Iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Acceso de Servicios de Guardería, a Madres y Padres Asegurados, presentada con fecha 27 de julio de 2016 y que hasta el momento se encuentra pendiente en comisiones. Solicitando su adhesión al mismo. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Wilber Tacuba Valencia, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que notifica el catálogo actualizado de sujetos obligados 2016, aprobado en sesión extraordinaria número ITAIGRO /26/2016, de fecha 14 de diciembre de 2016. **X.** Oficio signado por el ciudadano Víctor Hugo Romero Ramírez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 18 de enero de 2017. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Ma. del Carmen Barrera Navarro, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por medio del cual solicita intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, presidente del citado municipio. **XII.** Oficios enviados por los Honorables Congresos de los Estados de Hidalgo y Puebla, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Dirección de Gestión de Recursos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

(BANOBRAS) y Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.- Correspondencia:** a) Oficio signado por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Manuel Vázquez Quintero, Eneida Lozano Reyes y Raymundo Nava Ventura y otros, Representantes de Organizaciones e Instituciones, Autoridades Civiles y Agrarias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan un informe relacionado con las acciones realizadas por este Honorable Congreso respecto al cumplimiento del acuerdo 023/SE/15-04-2016 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, mediante el cual aprobó el informe de la consulta realizada en el mencionado municipio. **II.** Copia simple del escrito signado por el ciudadano José Leonor Peñaloza Villa, Comisario de la comunidad de Palo Gordo, Municipio de Juan R. Escudero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía para solucionar la problemática que existe en relación a las festividades que realizan en dicha comunidad. **Cuarto.- iniciativas:** a) De decreto por el que se reforma el artículo décimo segundo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, proponiéndose a la consideración del Honorable Congreso de la Unión. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se inscriben con letras doradas en el muro de honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los nombres Fidel R. Guillén Zamora, Fidel Jiménez Leyva, David Pastrana Jaimes, Gabino Bandera y Mata, y Alberto Román Cuevas, de los Diputados Constituyentes Guerrerenses de 1917. Suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- Proyectos y proposiciones de acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el

desarrollo nacional, contra el desarrollo de Baja California Sur y del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y Educación Guerrero, para que se garantice la ejecución del programa “Escuela Segura” que implementa el Gobierno del Estado, invitando a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, a sumarse a estos esfuerzos y a efecto de que se realice con una periodicidad constante, con carácter sorpresivo y sin violentar los derechos humanos (consignado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en instrumentos internacionales de los que México forma parte) y se constituya en un instrumento de salvaguarda que haga efectivo el derecho a la educación, en un clima de seguridad y confianza. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula respetuoso exhorto al ciudadano Fabián Morales Marchán, Secretario del Migrante y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, con el propósito de instrumentar medidas y acciones preventivas y necesarias en caso de ser, potencialmente vulnerados los derechos humanos de los migrantes de origen guerrerense, ante los constantes anuncios de materializar en breve, una política antimigratoria por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cita a comparecer ante el pleno de este Congreso del Estado, al licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración en el Estado, para efecto de que explique y profundice sobre las medidas que tomará el Gobierno del Estado en las acciones de ahorro en servicios personales del Gobierno del Estado, acciones para reducir el gasto operativo del Gobierno del Estado y demás acciones que pretende implementar para la estabilidad y el desarrollo de Guerrero, debiéndose de llevar a cabo el día martes 31 de enero de este año, a las 11:00 horas en el salón de plenos de este Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el

diputado Eusebio González Rodríguez, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que, conforme a sus atribuciones legales, proceda en consecuencia a requerir a los operadores, concesionarios y prestadores del servicio, para que se mejore, eficiente y garantice el acceso al internet de banda ancha, y se eficiente y garantice el pleno acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, para toda la población, particularmente para las zonas marginadas de los municipios de la montaña alta y baja del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la comisión permanente, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- Intervenciones: a)** Del diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, en relación al aumento de las gasolinas y los veinte compromisos por la estabilidad y desarrollo de Guerrero. **Séptimo.- Clausura: a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Eduardo Cueva Ruiz, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Carlos Reyes Torres.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 18 de enero de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su

aprobación el contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, diera lectura al oficio suscrito por la licenciada Guadalupe Cervantes Medrano, Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mediante el cual remite el acuerdo dictado en fecha 19 de Enero del año en curso, así como copia simple de la sentencia emitida en el recurso de revisión 330/2016, interpuesta por el ciudadano Francisco Espinoza Grado.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día,** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales a que, en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración a su Soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, regulación de conducta penal de asedio sexual con fines lascivos. **II.** Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales y Cabildos Municipales, para que adecuen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de accesibilidad a estacionamientos a fin de que contemplen tarifas accesibles, espacios suficientes y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas. **III.** Oficio suscrito por el diputado Roberto Ramsés Cruz Castro, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que las diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, expresan su voluntad de renunciar a los quince mil pesos mensuales, que cada uno percibe por concepto de gastos de combustible, con el propósito de sumarse a las medidas de austeridad y ahorro que han tomado las diversas instancias de gobierno para atender los problemas que han generado el aumento en los combustibles. **IV.** Oficio signados por los diputados Pascual Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, Presidente y Secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de

Ocampo, mediante el cual remite acuerdo número 212 que exhorta respetuosamente a los Secretarios de Turismo y de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen con las Secretarías de Turismo y de Comunicaciones y Obras Públicas de Michoacán, y los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que se instalen los señalamientos viales necesarios de los lugares y destinos turísticos de Michoacán en las vías de comunicación del estado, respetando lo establecido en el manual de señalización vial y dispositivos de seguridad que derivan del Sistema Nacional de Señalamiento Turístico, a fin de que los turistas que acudan al territorio estatal puedan identificar los lugares turísticos y las rutas de manera efectiva y con ello se facilite su visita. **V.** Oficio suscrito por la diputada Eloísa Hernández Valle, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con el que remite los acuerdos relativos a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/01575/2016 y LXI/1ER/OM/DPL/01736/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, por medio del cual hace del conocimiento de su designación como Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Alejandro Ozuna Rivero, titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con entidades federativas, mediante el cual remite el escrito de petición de la ciudadana María Lucía Balbuena Rivera, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicita intervención institucional debido a los probables actos arbitrarios cometidos por el ciudadano Carlos Rivera Medel, Presidente Municipal en el desempeño de sus funciones. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la finalidad de que aprueben la Iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Acceso de Servicios de Guardería, a Madres y Padres Asegurados, presentada con fecha 27 de julio de 2016 y que hasta el momento se encuentra pendiente en comisiones. Solicitando su adhesión al mismo. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Wilber Tacuba Valencia, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que notifica el catálogo actualizado de sujetos obligados 2016, aprobado en sesión extraordinaria número ITAIGRO /26/2016, de fecha 14 de diciembre de 2016. **X.**

Oficio signado por el ciudadano Víctor Hugo Romero Ramírez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 18 de enero de 2017. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Ma. del Carmen Barrera Navarro, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por medio del cual solicita intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, presidente del citado municipio. **XII.** Oficios enviados por los Honorables Congresos de los Estados de Hidalgo y Puebla, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Dirección de Gestión de Recursos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Turismo y de Transporte, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La diputada presidenta tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la comisión de Desarrollo Social. **Apartado VI.** La diputada presidenta tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VII.** Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y a la de Examen Previo, respectivamente, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VIII.** Turnado a la comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IX.** Turnado a la diputada Flor Añorve Ocampo, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado X.** Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XI.** Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XII.** La diputada presidenta, tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remita copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día,**

“Correspondencia”: a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Manuel Vázquez Quintero, Eneida Lozano Reyes y Raymundo Nava Ventura y otros, Representantes de Organizaciones e Instituciones, Autoridades Civiles y Agrarias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan un informe relacionado con las acciones realizadas por este Honorable Congreso respecto al cumplimiento del acuerdo 023/SE/15-04-2016 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, mediante el cual aprobó el informe de la consulta realizada en el mencionado municipio. **II.** Copia simple del escrito signado por el ciudadano José Leonor Peñaloza Villa, Comisario de la comunidad de Palo Gordo, Municipio de Juan R. Escudero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía para solucionar la problemática que existe en relación a las festividades que realizan en dicha comunidad.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la comisión de asuntos políticos y gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de movimiento ciudadano, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo décimo segundo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, proponiéndose a la consideración del Honorable Congreso de la Unión. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a la comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se inscriben con letras doradas en el muro de honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los nombres Fidel R. Guillén Zamora, Fidel Jiménez Leyva, David Pastrana Jaimes, Gabino Bandera y Mata, y Alberto Román Cuevas, de los Diputados Constituyentes Guerrerenses de 1917.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada

presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y proposiciones de Acuerdo”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, signado bajo el inciso a), del punto número cinco del orden del día.- Acto continuo la diputada presidenta, sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concede el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quién como integrante de la comisión dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el desarrollo nacional, contra el desarrollo de Baja California Sur y del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo por lo que se solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores; en virtud de no haber oradores inscritos, se sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286,

solicitó a los ciudadanos diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta presidencia para formular la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de que no haber reserva de artículos, la diputada presidenta, manifestó que se tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y Educación Guerrero, para que se garantice la ejecución del programa “Escuela Segura” que implementa el Gobierno del Estado, invitando a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, a sumarse a estos esfuerzos y a efecto de que se realice con una periodicidad constante, con carácter sorpresivo y sin violentar los derechos humanos (consignado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en instrumentos internacionales de los que México forma parte) y se constituya en un instrumento de salvaguarda que haga efectivo el derecho a la educación, en un clima de seguridad y confianza. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta presidencia para elaborar la lista de oradores.- En virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al

diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula respetuoso exhorto al ciudadano Fabián Morales Marchán, Secretario del Migrante y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, con el propósito de instrumentar medidas y acciones preventivas y necesarias en caso de ser, potencialmente vulnerados los derechos humanos de los migrantes de origen guerrerense, ante los constantes anuncios de materializar en breve, una política antimigratoria por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención, le concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para razonar su voto, concluida la intervención, le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, por alusiones; concluida la intervención, le concedió el uso de la palabra al diputado Flor Añorve Ocampo, para fijar postura.- Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cita a comparecer ante el

pleno de este Congreso del Estado, al licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración en el Estado, para efecto de que explique y profundice sobre las medidas que tomará el Gobierno del Estado en las acciones de ahorro en servicios personales del Gobierno del Estado, acciones para reducir el gasto operativo del Gobierno del Estado y demás acciones que pretende implementar para la estabilidad y el desarrollo de Guerrero, debiéndose de llevar a cabo el día martes 31 de enero de este año, a las 11:00 horas en el salón de plenos de este Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue rechazada por mayoría de votos: 4 a favor, 7 en contra, 0 abstenciones.- En virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que, conforme a sus atribuciones legales, proceda en consecuencia a requerir a los operadores, concesionarios y prestadores del servicio, para que se mejore, eficiente y garantice el acceso al internet de banda ancha, y se eficiente y garantice el pleno acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, para toda la población, particularmente para las zonas marginadas de los municipios de la montaña alta y baja del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la

comisión permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores; En virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Eusebio González Rodríguez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la comisión permanente, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores; En virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas de la comisión permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una intervención en relación al aumento de la gasolina y los veinte compromisos por la estabilidad y desarrollo de Guerrero;

hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a) De la sesión:** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos del día miércoles veinticinco de enero de dos mil diecisiete, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles primero de febrero del año en curso, en punto de las diez horas, para celebrar sesión, y a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, a las once horas del mismo día, para celebrar sesión de Primer Periodo Extraordinario; asimismo se les recordó de la convocatoria, para el día lunes treinta de enero del año en curso, en punto de las diez horas, para celebrar sesión solemne del 167 Aniversario del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, en la Plaza de las Tres Garantías, de la ciudad de Iguala, Guerrero.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles primero de febrero del año dos mil diecisiete. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.